TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)	
CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.9869760	**FECHA:** 28 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
CONTRATISTA:	**DANIEL DELGADO GRATERóN**	
CÉDULA O NIT:	13389523 - 8	
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (17,600,000.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	JULIETH DAYANA SAAVEDRA TARAZONA - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 28 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARÍA DE SALUD	

En Bucaramanga, a los un (01) días del mes de Septiembre de 2026 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, JULIETH DAYANA SAAVEDRA TARAZONA, en calidad de Supervisor del Departamento y DANIEL DELGADO GRATERóN, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001061	20-04-2026	2.1.2.02.02.008.83	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO - DERECHOS DE EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR REC BCE.	565,672,468.14
CP	26009581	28-08-2026	2.1.2.02.02.008.83	RENTAS CEDIDAS 25% FUNCIONAMIENTO - DERECHOS DE EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR REC BCE.	17,600,000.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA mediante TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE COP ($4.800.000) y un último pago correspondiente a los VEINTE (20) DIAS CALENDARIO por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M//CTE COP ($3.200.000), de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Departamento.
El último pago será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9869760 del 28 de Agosto de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9869760, el día 01 de Septiembre de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9869760, el día 20 de Diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los un (01) días del mes de septiembre de 2026.

DANIEL DELGADO GRATERóN
CONTRATISTA

JULIETH DAYANA SAAVEDRA TARAZONA
SUPERVISOR